

Expertos piden revisar leyes y reglamentos tras fracaso del Centro de Neurociencia UV

VALPARAÍSO. Exautoridades y trabajadores del rubro patrimonial analizan los diversos factores que llevaron a que el CINV, edificio se iba a emplazar en el barrio La Matriz, fuera abortado. Proponen soluciones para que no vuelva a ocurrir:

Luis Felipe Ávila
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Luego de que se tomara la decisión definitiva de desecher el proyecto del Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV) -que se planeaba instalar en el emblemático edificio Severín, rebautizado como Juan Ignacio Molina, ubicado en el barrio La Matriz de Valparaíso-, expertos apuntan a una falta de actualización de la Ley de Monumentos Nacionales, escasa voluntad política, exceso de burocracia y nula coordinación entre el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y las demás entidades involucradas entre los factores del fracaso.

“Es lamentable la trayectoria de este proyecto que evidencia varias cosas. La primera, que es urgente la ley de Patrimonio y la actualización de enfoques y metodologías en el ámbito arqueológico. Segundo, éste es un proyecto que años atrás, en su diseño, debió renunciar al soterramiento en casco histórico fundacional, donde se sabía que existiría una compleja variable arqueológica que, al menos, encarecería un proyecto a los niveles que lo hizo”, comentó Macarena Carroza, directora ejecutiva de la Corporación Municipal de Administración del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso.

En esta línea, sostuvo que “hubo alternativas. Se podría haber comprado el terreno de

“La voluntad política es un factor muy importante, pero no puede ser el único”.

Macarena Carroza
 Directora ejecutiva de la Corporación Municipal de Administración del SPM

“Hace rato que urge actualizar la Ley de Monumentos Nacionales. Pero también hay temas más reglamentarios”.

Emilio de la Cerda
 Exsubsecretario del Patrimonio

“Para Valparaíso es una pésima noticia (...). Es una nueva oportunidad de contribuir desaprovechada”.

Carolina Peñaloza
 Presidenta del Colegio de Arquitectos de Valparaíso

al lado y se podría haber trasladado de lugar. Pienso que las inversiones deben venir con una prefactibilidad mayor antes de dar inicio a procesos, ya que la voluntad política es un factor muy importante, pero no puede ser el único frente a



URGEN ACTUALIZAR LEYES PARA MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO.

proyectos que son técnicos y frente a las actuales y obsoletas leyes que tenemos”.

OTRAS PROBLEMÁTICAS

Emilio de la Cerda, arquitecto y exsubsecretario del Patrimonio, también lamentó el fracaso de esta iniciativa y mencionó los factores que llevaron a este resultado.

“La caída definitiva del proyecto de Neurociencia en el barrio La Matriz de Valparaíso demuestra, con mucha claridad, la profunda crisis que existe en el país respecto a la relación de los proyectos de desarrollo -no sólo a grandes proyectos de inversión, sino también proyec-

tos emblemáticos para la ciudad- con el resguardo del patrimonio cultural, en este caso el resguardo del patrimonio arqueológico”, afirmó.

Agregó que “éste es un asunto que tiene varios niveles. Hay niveles que son legales, desde luego, hace rato que urge actualizar la Ley de Monumentos Nacionales; pero también hay temas más reglamentarios. Hoy día funcionamos con un reglamento de arqueología previo a la Ley de Bases de Medioambiente y, por lo tanto, no articulado todo el Sistema de Evaluación Ambiental con la lógica del rescate arqueológico en el país, y también con disposi-

ciones básicas de coordinación de los organismos del Estado, en este caso, el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo de Monumentos Nacionales”.

Por su parte, la presidenta del Colegio de Arquitectos de Valparaíso, Carolina Peñaloza, calificó el fracaso de este proyecto como una nueva oportunidad “tristemente desaprovechada”.

“Para Valparaíso es una pésima noticia, pero sobre todo para el Barrio Puerto y La Matriz, especialmente porque es el corazón del Sitio del Patrimonio Mundial y, si de señales orientadoras se trata, incorporar equipamiento y usos movi-

lizadores de nuevas utilidades del espacio público, de nuevas economías y de valor agregado en sectores con tantas carencias expresadas cotidianamente, ésta es sin duda una nueva oportunidad de contribuir tristemente desaprovechada”, manifestó.

SOLUCIONES

En tanto, el arquitecto Carlos Mailet, exdirector nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y actual académico de la Universidad San Sebastián, abordó cuáles podrían ser eventuales soluciones para evitar nuevos fracasos de proyectos en este ámbito.

“Las medidas que podrían contribuir a mejorar la gestión y eficacia de la institucionalidad en proyectos como el CINV, más allá de sólo reformar la ley y centrar la acción en aquello son: revisar y actualizar los reglamentos y procedimientos del CMN para hacerlos más ágiles y orientados a resultados; simplificar trámites y requisitos, eliminando burocracia innecesaria que ralentiza los proyectos; mejorar la coordinación y comunicación entre el CMN y otras instituciones involucradas”, mencionó.

Añadió que se debe “promover una mayor participación con las comunidades involucradas en los proyectos e incorporar enfoques de desarrollo territorial y de patrimonio cultural en la planificación de los proyectos”. 